

DICCIONARIO DE TÉRMINOS AMBIENTALES

Aurora Camacho Barreiro
Liliana Ariosa Roche



PUBLICACIONES ACUARIO

DICCIONARIO DE TÉRMINOS AMBIENTALES

DICCIONARIO DE TÉRMINOS AMBIENTALES

AURORA CAMACHO BARREIRO

Instituto de Literatura y Lingüística

LILIANA ARIOSAS ROCHE

Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental

La Habana, Centro Félix Varela, 2000

Edición: Emilio Hernández Valdés

Diseño de cubierta: Adrián Rivera González

Coordinación y emplane computarizado: Carlos Melián López

© Sobre la presente edición:

Aurora Camacho Barreiro, 1998

Liliana Ariosa Roche, 1998

Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, 2000

Esta edición ha sido posible gracias a la contribución de *NOVIB*

ISBN: 959-7071-16-9

Es una publicación del *Centro Félix Varela*

Publicaciones Acuario

Calle 5ª #720, esq. 10, El Vedado,

municipio Plaza de la Revolución, C.P. 10400

Ciudad de La Habana, Cuba

Teléfono: (53-7) 33 7731

Fax: (53-7) 33 3328

e-mail: acuario@cfv.org.cu

Sitio Web: <http://www.cfvarela.org>

AGRADECIMIENTOS

Las autoras desean agradecer la colaboración de los siguientes especialistas e instituciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente:

Instituto de Ecología y Sistemática

Dr. René Capote	Dr. Avelino Suárez
Dr. Antonio López	Lic. José A. Bastart
Lic. Delhy Albert	Lic. Víctor Vigil-Escalona
Lic. Luis F. de Armas	

Instituto de Geografía Tropical

Dr. Juan Mario Martínez	Lic. Jorge A. Luis Machín
Lic. Onaney Muñiz	Lic. María del Carmen Martínez

Centro Nacional de Areas Protegidas

Lic. Rosendo Martínez	Lic. Rolando Fernández de Alcira
Lic. Amneris González	

Instituto de Meteorología

Lic. Ricardo Manso	Dr. Osvaldo Cuesta
--------------------	--------------------

Dirección de Política Ambiental

Dra. Teresita Borges	Dr. Cristóbal Díaz
Dr. Modesto Fernández	

Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental

Lic. Argelia Fernández

Lic. Mario Abó

Lic. Daysi Fonseca

Dra. Dalia Salabarría

Lic. Enrique Dalmau

Lic. Carmen Terry

Lic. Armando Blanca

Lic. Joaquín Gutiérrez

Miguel Bustos, Consultor y Auditor Ambiental

Y en especial, al doctor Jorge Mario García, director del CIGEA, y a la doctora Nuria Gregori, directora del Instituto de Literatura y Lingüística, por haber confiado en nosotras.

Las autoras

CONTENIDO

Introducción / 9

Normas de uso / 11

Árbol temático / 13

Diccionario / 15

Bibliografía / 61

Anexos

- **Tratados internacionales sobre medio ambiente a los que Cuba está suscrita / 69**
- **Instituciones y documentos relativos al medio ambiente / 71**

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Literatura y Lingüística, a través de su sección de Lexicografía Especializada, emprendió en 1996 la elaboración del *Diccionario de términos ambientales* en respuesta a una solicitud del Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental.

La obra que se pone a disposición de los especialistas y estudiosos de la problemática del medio ambiente, consta de 415 unidades terminológicas –términos propiamente dichos y locuciones. Es una obra monolingüe, que sigue el criterio alfabético para la ordenación de sus unidades y recoge definiciones especializadas.

Los términos se relacionan entre sí de acuerdo con una organización conceptual de los campos o áreas temáticas (AT), previamente determinadas, y que se expresa a través de un árbol temático. Las áreas son las siguientes: RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA, IMPACTO AMBIENTAL, CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS, POLÍTICA AMBIENTAL, ECOSISTEMAS y MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, subdivididas a su vez con el fin de servir de referencia nomenclatural. La macroestructura del diccionario contiene notas que ofrecen información sobre dicha red de relaciones conceptuales.

El diccionario ha sido concebido como material de consulta para especialistas y como instrumento de gran utilidad en la enseñanza de las diversas disciplinas del medio ambiente tenidas

en consideración y otras afines. Para facilitar el acceso al repertorio de términos se estableció un sistema de remisiones internas, que indican los términos relacionados (TR) con las unidades terminológicas y otras que señalan los términos que aparecen dentro de las definiciones.

Asimismo, se utiliza una marca de observación con el propósito de destacar algunas informaciones de interés sobre la frecuencia de los términos registrados en la literatura especializada, el empleo de siglas y del uso en Iberoamérica de voces equivalentes.

La obra presenta además una abundante bibliografía, que abarca repertorios terminológicos, textos representativos de las disciplinas vinculadas con el medio ambiente y la legislación vigente en Cuba. Asimismo, se incluye una relación de los principales convenios o tratados internacionales a los que Cuba está suscrita y de los más relevantes organismos e instituciones nacionales e internacionales en el dominio del medio ambiente.

NORMAS DE USO DEL DICCIONARIO

<i>m</i>	sustantivo masculino
<i>f</i>	sustantivo femenino
<i>m/f</i>	sustantivo masculino y femenino
<i>m pl</i>	sustantivo masculino plural
<i>f pl</i>	sustantivo femenino plural
<i>sust/adj</i>	sustantivo/adjetivo
<i>adj</i>	adjetivo
<i>loc</i>	locución
AT	Area temática (de acuerdo con el árbol temático)
TR	Término relacionado (incluye los sinónimos propiamente dichos, los equivalentes y los antónimos)
Obs:	Información sobre términos iberoamericanos, sobre variantes y siglas
→	Remisión a sinónimos (aparece definido el más usado por los especialistas o la forma no abreviada)

ÁRBOL TEMÁTICO

1) RECURSOS

- ◆ Recursos edáficos
- ◆ Recursos energéticos
- ◆ Recursos industriales y minerales
- ◆ Recursos hídricos
- ◆ Recursos forestales
- ◆ Recursos pesqueros
- ◆ Conservación - Rehabilitación
- ◆ Manejo - Gestión - Ordenación

2) AGRICULTURA

3) IMPACTO AMBIENTAL

- ◆ Evaluación de impacto ambiental

4) CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

- ◆ Contaminación
- ◆ Contaminantes
- ◆ Residuos
- ◆ Tratamiento - Utilización

5) POLÍTICA AMBIENTAL

- ◆ Evaluación ambiental
- ◆ Gestión ambiental

- ◆ Derecho ambiental
- ◆ Inspección ambiental
- ◆ Educación ambiental
- ◆ Planificación ambiental
- ◆ Investigación ambiental
- ◆ Información ambiental
- ◆ Ética ambiental

6) ECOSISTEMAS

- ◆ Ecosistemas terrestres
- ◆ Ecosistemas costeros e insulares
- ◆ Ecosistemas marinos
- ◆ Ecosistemas de agua dulce
- ◆ Ecosistemas de ciénaga
- ◆ Ecosistemas montañosos
- ◆ Ecosistemas forestales

7) MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

- ◆ Agricultura sostenible
- ◆ Tecnologías limpias
- ◆ Reciclaje
- ◆ Economía ambiental
- ◆ Industria - Medio ambiente
- ◆ Turismo - Medio ambiente

DICCIONARIO DE
TÉRMINOS
AMBIENTALES



ABIOCENO. *m* Componente no vivo que se encuentra en el *medio ambiente*. **AT:** RECURSOS

ABIOTA. *f* Conjunto de componentes carentes de vida en un *ecosistema*, que comprende factores climáticos, geológicos, geomorfológicos, hidrológicos, pedológicos, entre otros. **AT:** ECOSISTEMAS. **TR:** BIOTA

ABIÓTICO, A. *adj* Referido a los componentes del *medio ambiente* carentes de vida. **AT:** ECOSISTEMAS. **TR:** BIÓTICO, A

ABONO ARTIFICIAL. *loc.* → **ABONO QUÍMICO**

ABONO BIOLÓGICO. *loc* → **ABONO ORGÁNICO**

ABONO NATURAL. *loc* → **ABONO ORGÁNICO**

ABONO ORGÁNICO. *loc* Producto formado por materia orgánica de origen animal o vegetal que se emplea para fertilizar la tierra. **AT:** AGRICULTURA. **TR:** ABONO BIOLÓGICO, ABONO NATURAL, BIOABONO

ABONO QUÍMICO. *loc* Producto químico que se aplica a los terrenos para mejorar o aumentar su fertilidad y para ajustar su acidez o alcalinidad. **AT:** AGRICULTURA. **TR:** ABONO ARTIFICIAL, FERTILIZANTE

ABONO VERDE. *loc* Restos de cultivos que se incorporan al *suelo* para mejorarlo y fertilizar la tierra. **AT:** AGRICULTURA

ABRASIÓN. *f* Desgaste de las costas por la acción de las olas del mar. **AT:** RECURSOS

ACIDIFICACIÓN. *f* Proceso químico que se manifiesta como resultado de un incremento de la concentración de iones hidronio (H⁺) en determinados componentes del medio ambiente. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

ACUATORIO. *m* Depósito de agua especialmente reservado para la *acuicultura*. **AT:** RECURSOS

ACU

ACUACULTURA. *f* → **ACUICULTURA**

ACUICULTIVO. *m* Incremento de la fauna acuática de importancia económica. **AT:** RECURSOS

ACUICULTURA. *f* Cultivo controlado de especies acuáticas con el propósito de incrementar la producción y la comercialización. **Obs.:** En Iberoamérica, ACUACULTURA. **AT:** AGRICULTURA. **TR:** PISCICULTURA

ACUÍFERO. *m* Formación geológica de la corteza terrestre en la que se acumulan las agua infiltradas, de afluencia o de condensación. **AT:** RECURSOS

AEROSOL. *m* 1. Presencia de sustancias líquidas o sólidas o ambas en suspensión en un medio gaseoso, cuya velocidad de caída es prácticamente despreciable. 2. Recipiente presurizado con un mecanismo rociador incorporado que se emplea para envasar *insecticidas*, desodorantes, etc. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

AFECTACIÓN ANTRÓPICA. *loc* Alteración ocasionada por la acción del hombre sobre el *medio*. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL. **TR:** AFECTACIÓN ANTROPOGÉNICA

AFECTACIÓN ANTROPOGÉNICA. *loc* → **AFECTACIÓN ANTRÓPICA**

AGRICIDA. *m* Efecto negativo de la agricultura, como la destrucción de la tierra debido al uso de *biocidas*. **AT:** AGRICULTURA

AGRICULTURA ALTERNATIVA. *loc* Sistema de técnicas agrícolas, distinto al usado normalmente, con el que se pretende lograr mejores resultados en la producción agrícola, preservando el *ecosistema* asociado. **AT:** AGRICULTURA

AGRICULTURA BIOLÓGICA. *loc* → **AGRICULTURA ORGÁNICA**

AGRICULTURA DE AUTOCONSUMO. *loc* → **AGRICULTURA ORGÁNICA**

AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA. *loc* → **AGRICULTURA ORGÁNICA**

AGRICULTURA ECOLÓGICA. *loc* Conjunto de técnicas y métodos no químicos de atención al suelo y a la crianza de animales que tiene por fin la preservación de las cualidades agrícolas, la conserva-

ción de los *recursos naturales* y el establecimiento del equilibrio entre la naturaleza y las necesidades del hombre. **AT:** AGRICULTURA
AGRICULTURA ORGÁNICA. *loc* Sistema de cultivo que se propone evitar el uso de *agroquímicos* a través de la aplicación de la *rotación de cultivos*, la adición de subproductos agrícolas y el *control biológico* de plagas. **AT:** AGRICULTURA. **TR:** AGRICULTURA BIOLÓGICA, AGRICULTURA DE AUTOCONSUMO, AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA

AGRICULTURA SOSTENIBLE. *loc* Sistema de producción agropecuaria que permite obtener producciones estables de forma económicamente viable y socialmente aceptable, en armonía con el *medio ambiente* y sin comprometer las potencialidades presentes y futuras del recurso *suelo*. **AT:** AGRICULTURA

AGROECOLOGÍA. *f* Empleo de conceptos y principios ecológicos en el estudio, diseño y control de los sistemas agrícolas. **AT:** AGRICULTURA

AGROECOSISTEMA. *m* *Ecosistema* correspondiente al *uso* agropecuario del espacio. **AT:** AGRICULTURA. **TR:** AGROPAISAJE

AGROPAISAJE. *m* → **AGROECOSISTEMA**

AGROSILVICULTURA. *f* Sistemas y tecnologías de *uso* de la tierra en los que se emplean deliberadamente, en una misma unidad de ordenación de tierras, especies maderables perennes, tales como árboles, arbustos y palmas junto con cultivos agrícolas y crianza de animales, bien en distribución espacial bien en secuencia temporal. **AT:** AGRICULTURA

AGUA BLANDA. *loc* Agua libre de sales de calcio y magnesio. **AT:** RECURSOS

AGUA CONTAMINADA. *loc* Agua cuyos usos previstos se han comprometido como resultado del deterioro de su calidad original, producto de la incorporación de elementos *contaminantes*. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

AGUA ESTACIONAL. *loc* Agua que fluye o corre sólo en una estación del año. **AT:** RECURSOS

AGUAS PLUVIALES. *loc* Aguas que proceden inmediatamente de las lluvias. **AT:** RECURSOS

AGU

AGUAS RESIDUALES. *loc* Aguas resultantes de un proceso o actividad productiva cuya calidad se ha degradado, debido a la incorporación de elementos *contaminantes*. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

AGUAS SERVIDAS. *loc* Residuos acuosos resultantes del desecho o utilización del agua en cualquier actividad que puede causar *contaminación*. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

AGUAS SUPERFICIALES. *loc* Aguas situadas sobre el nivel freático, tales como ríos, lagos, *embalses* y otros depósitos naturales o artificiales. **AT:** RECURSOS. **TR:** AGUAS DE SUPERFICIE

AGUAS TERRITORIALES. *loc* Mares, ríos y lagos existentes dentro del territorio de un Estado, perteneciente a su jurisdicción. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

ALCALINIZACIÓN. *f* Proceso químico que se manifiesta como resultado de la disminución de la concentración de iones hidronio (H+) en determinados componentes del *medio ambiente*. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

ALEVINAJE. *m* Proceso de cría de peces hasta un tamaño determinado para pasar después a la fase de producción. **AT:** RECURSOS

ALTERNANCIA DE CULTIVOS. *loc* → **ROTACIÓN DE CULTIVOS**

ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO. *loc* Estudio económico que tiene en cuenta los costos y los beneficios que rendirá determinado proyecto para determinar si es factible o no su realización. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

ANTRÓPICO, A. *adj* Referido al efecto ambiental provocado por la acción del hombre. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL. **TR:** ANTROPOGÉNICO, A

ANTROPIZACIÓN. *f* Acción del hombre sobre el *medio*. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL

ANTROPOGÉNICO, A. *adj* → **ANTRÓPICO, A**

ÁREA BOSCOsa. *loc* Area cubierta de bosques naturales y/o plantados. **AT:** ECOSISTEMAS

ÁREA DE CONSERVACIÓN. *loc* → **ÁREA PROTEGIDA.** **Obs:** Se usa menos que su sinónimo.

ÁREA DE MANEJO. *loc* Área terrestre o marina sujeta a un *uso* racional que garantice un equilibrio estable entre las necesidades de *uso* y la protección de sus mecanismos ecológicos autorreguladores.

AT: POLÍTICA AMBIENTAL

ÁREA DEFORESTADA. *loc* Área que ha sido despojada de sus árboles. **AT:** ECOSISTEMAS

ÁREA FORESTAL. *loc* Área con vocación o inclinación al desarrollo forestal que puede ser boscosa y/o deforestada. **AT:** ECOSISTEMAS

ÁREA INFORESTAL. *loc* Área o terreno ubicado dentro del territorio de una empresa forestal que no es apropiada para el desarrollo de cultivos forestales. **AT:** ECOSISTEMAS

ÁREA MINERA RESERVADA. *loc* Zona que, por su perspectiva evidente de la existencia de concentraciones de minerales, sea conveniente preservar limitando la realización de actividades ajenas a las geológicas o mineras que puedan dañar la ejecución del propósito minero para el cual se preservó dicha área. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

ÁREA PROTEGIDA. *loc* Parte determinada del territorio nacional declarada, con arreglo a la legislación vigente, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación, y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagrada, mediante un *manejo* eficaz, a la protección y mantenimiento de la *diversidad biológica* y los *recursos naturales*, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de *conservación*. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL. **TR:** ÁREA DE CONSERVACIÓN, ZONA PROTEGIDA.

ARIDIZACIÓN. *f*Proceso de *desertificación*. **AT:** RECURSOS. **TR:** DESERTIFICACIÓN

ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA *loc* Conjunto de soluciones arquitectónicas que toma en cuenta las condiciones climáticas y naturales de la localidad. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL. **TR:** ARQUITECTURA ECOLÓGICA, BIOCLIMATISMO

ARQUITECTURA ECOLÓGICA. *loc* → **ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA**

ARR

ARRECIFE. *m* Formación rocosa o coralina que suele constituir el *hábitat* natural de una rica flora y fauna marina. **AT:** ECOSISTEMAS

ARRECIFE ARTIFICIAL. *loc* Estructura formada en el mar a partir de la acumulación de materiales sólidos de desecho. **AT:** ECOSISTEMAS

ARRECIFE CORALINO. *loc* Estructura geológica sólida de origen biológico, con formas variadas que cubren la matriz rocosa de algunos fondos marinos tropicales y subtropicales y forman un productivo *ecosistema*. **AT:** ECOSISTEMAS. **TR:** ARRECIFE DE CORAL

ARRECIFE DE CORAL. *loc* → **ARRECIFE CORALINO**

ASENTAMIENTO HUMANO. *loc* Espacio habitado, en especial, por el hombre, las construcciones y los servicios relacionados con él. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. **TR:** ASENTAMIENTO POBLACIONAL

ASENTAMIENTO POBLACIONAL. *loc* → **ASENTAMIENTO HUMANO**

ATMÓSFERA. *f* Capa gaseosa que está en contacto con la superficie terrestre y cuyo deterioro puede afectar la vida de los hombres, animales y plantas. **AT:** RECURSOS

AUTOECOLOGÍA. *f* → **SINECOLOGÍA**

AZOLVAMIENTO. *m* Acumulación de sedimentos en los *cuerpos de agua*. **AT:** RECURSOS



BACTERICIDA. *m* Tipo de *biocida*. **AT:** AGRICULTURA

BAGAZO. *m* *Residuo* fibroso del proceso industrial de la caña de azúcar que, además de ser utilizado como combustible, tiene otros

usos no combustibles tales como la producción de tableros de madera artificial o de pulpa de papel y la elaboración de ciertos productos de la industria de fermentación, como las cervezas y las maltas.

AT: AGRICULTURA

BALANCE ECOLÓGICO. *loc* Equilibrio dinámico que forman los componentes de una *comunidad* natural como respuesta ante la sucesión ecológica natural, las alteraciones climáticas y otras influencias externas. **AT:** ECOSISTEMAS

BALANCE HÍDRICO. *loc* 1. Proceso de análisis mediante el cual se realiza un balance entre las disponibilidades de agua y los consumos o necesidades 2. Proceso de análisis mediante el cual se conoce la disponibilidad de agua en la naturaleza o en un territorio en un momento dado. **AT:** RECURSOS

BARBECHO. *m* Tierra de labranza que no se siembra durante uno o varios ciclos vegetativos, con el propósito de recuperar y almacenar materia orgánica y humedad. **AT:** AGRICULTURA

BIOABONO. *m* → **ABONO BIOLÓGICO**

BIOACUMULACIÓN. *f* Retención progresiva de una sustancia en los tejidos de un organismo durante un período de su vida. **AT:** MEDIO AMBIENTE

BIOCENOSIS. *f* *Comunidad* de organismos que habitan un área dada, ya sea terrestre o acuática, determinada por las propiedades del *medio* y por la relación entre sus componentes. **AT:** ECOSISTEMAS
TR: BIOTA, FITOCENOSIS, ZOOCENOSIS

BIOCIDA. *m* Sustancia química capaz de exterminar la vida totalmente, puede ser *bactericida, fungicida, herbicida, insecticida, nematocida, plaguicida*, etc. **AT:** AGRICULTURA

BIOCLIMATISMO. *m* → **ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA**

BIOCOMBUSTIBLE. *m* → **COMBUSTIBLE BIOLÓGICO**

BIOCONTROL. *m* → **CONTROL BIOLÓGICO**

BIODEGRADABLE. *adj* Referido a una sustancia o producto industrial que puede descomponerse por la acción biológica de microorganismos. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

BIODEGRADACIÓN. *f* Proceso a través del cual una sustancia orgánica puede descomponerse en otras más simples por la acción de

BIO

los microorganismos. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS **TR:** DEGRADACIÓN BIOLÓGICA

BIODIVERSIDAD. *f* → **DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

BIOENERGÍA. *f* Energía química potencial del mundo biológico, proveniente de la materia orgánica producida por la fotosíntesis o quimiosíntesis de los microorganismos. **AT:** MEDIO AMBIENTE

BIOFERTILIZANTE. *m* → **FERTILIZANTE BIOLÓGICO**

BIOGÁS. *m* Conjunto de gases provenientes de la digestión anaerobia de *residuos* orgánicos, compuesto por *metano*, *dióxido de carbono* y otros gases de elevado poder calorífico. **AT:** RECURSOS

BIOMA. *f* *Comunidad* de organismos interrelacionados que viven en un área dada, terrestre o acuática, tales como los *arrecifes coralinos* y los bosques tropicales. **AT:** ECOSISTEMAS

BIOMASA. *f* Masa de materia seca en una zona o *hábitat*, que suele expresarse por unidad de superficie de terreno o por unidad de volumen de agua. **AT:** ECOSISTEMAS

BIOPESTICIDA. *m* → **BIOPLAGUICIDA**

BIOPLAGUICIDA. *m* Producto de origen biológico destinado a la eliminación de *plagas*. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS **TR:** BIOPESTICIDA

BIOPRODUCTIVIDAD. *f* → **PRODUCTIVIDAD BIOLÓGICA**

BIOREGIÓN. *m* Zona natural con diversidad y estabilidad definidas por su coherencia ecológica y la interconexión de sus ecosistemas. **AT:** ECOSISTEMAS

BIOSEGURIDAD. *f* Evaluación, reglamentación y administración del riesgo biológico, a través de su reducción o eliminación para preservar las cualidades y sobrevivencia de la vida humana y la de otros organismos que componen el medio ambiente. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

BIOSFERA. *f* Estrato delgado de la superficie terrestre y capa superior de las aguas donde se desarrollan todos los organismos vivos que procesan y reciclan la energía y los nutrientes disponibles en el *medio ambiente*. **AT:** RECURSOS

BIOTA. *f* → **BIOCENOSIS** **TR:** ABIOTA

BIOTECNOLOGÍA. *f* Aplicación tecnológica que utiliza sistemas

biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos variados. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

BIÓTICO, A. *adj* Referido a los componentes vivos de un *ecosistema*. **AT:** ECOSISTEMAS **TR:** ABIÓTICO, A

BIOTOPO. *m* Área geográfica ocupada por una *comunidad* de plantas y/o animales que se caracteriza por un alto grado de uniformidad ambiental. **AT:** ECOSISTEMAS



CALENTAMIENTO GLOBAL. *loc* Elevación gradual de la temperatura en el planeta como consecuencia del incremento del dióxido de carbono y otros gases de efecto de invernadero en la atmósfera. **AT:** RECURSOS

CALIDAD AMBIENTAL. *loc* Indicador del grado de adecuación del medio ambiente con las necesidades de vida de los organismos vivos, en especial del hombre. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL

CALIDAD DE VIDA. *loc* Criterio de bienestar humano considerado integralmente. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

CALIDAD DEL AIRE. *loc* Indicador del grado de adecuación del aire con las necesidades de vida de los organismos vivos. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

CAMBIO CLIMÁTICO. *loc* Cambios notables del clima con trascendencia más o menos permanente y distintos a los cíclicos o incidentales. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL

CAPA DE OZONO. *loc* Parte interior de la estratosfera, a unos 15 a 25 km sobre la superficie terrestre, en la cual existe una concentración apreciable de ozono y desde la cual se absorben los rayos ultra-

CAP

violeta nocivos para la vida en la Tierra. **AT:** RECURSOS **TR:** OZONOSFERA

CAPACIDAD DE CARGA. *loc* 1. Capacidad de un ecosistema para sustentar organismos sanos y asimilar sus efectos contaminantes y, al mismo tiempo, mantener su productividad, adaptabilidad y condiciones de renovación. En el manejo de las especies, número máximo de animales que un área puede sustentar en un determinado período sin deteriorarse. Cantidad de visitantes por día, mes y año, que un área protegida puede soportar, en dependencia de su tipo, de su tamaño, de la topografía y demás condiciones. **AT:** ECOSISTEMAS

CAPACIDAD DE SUSTENTO. *loc* Cantidad máxima de población que un ecosistema dado puede sostener por un período indefinido. **AT:** ECOSISTEMAS

CARGA CONTAMINANTE. *loc* Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

CATEGORÍAS DE MANEJO. *loc* Formas en que se clasifican las áreas sometidas a determinados tipos de manejo, según sus características y valores naturales e histórico-culturales. **AT:** ECOSISTEMAS

CENOSIS. *f* Conjunto de seres vivos que comparten un medio. **AT:** ECOSISTEMAS **TR:** COMUNIDAD

CENTRAL ELECTRONUCLEAR. *loc* → **CENTRAL NUCLEAR**

CENTRAL HIDROELÉCTRICA. *loc* → **HIDROELÉCTRICA**

CENTRAL NUCLEAR. *loc* Conjunto de instalaciones donde la energía liberada a partir de reacciones nucleares se transforma en energía eléctrica. **AT:** RECURSOS **TR:** CENTRAL ELECTRONUCLEAR

CENTRAL TERMOELÉCTRICA. *loc* Conjunto de instalaciones donde se genera electricidad a partir del accionamiento de turbinas de vapor o motores de combustión interna. **AT:** RECURSOS **TR:** TERMOELÉCTRICA

CICLO BIOGEOQUÍMICO. *loc* Proceso de circulación de los elementos químicos componentes de la vida, considerados tanto dentro

de los organismos como fuera de ellos. **AT:** ECOSISTEMAS

CICLO DEL AGUA. *loc* → **CICLO HIDROLÓGICO**

CICLO DEL CARBONO. *loc* Serie sucesiva de procesos de transición del carbono entre los organismos y el medio ambiente que contribuyen al mantenimiento de las constantes atmosféricas y climáticas necesarias para la vida en la Tierra. **AT:** RECURSOS

CICLO HIDROLÓGICO. *loc* Movimiento del agua de los océanos a la atmósfera y de ahí a la superficie terrestre, retornando, bien al océano por escurrimiento o a la atmósfera por evaporación o transpiración. **AT:** RECURSOS **TR:** CICLO DEL AGUA

CIÉNAGA. *f* Superficie no agrícola que de forma permanente o temporal se encuentra inundada y en la cual se desarrolla una vegetación de manglar o de hierbazal. **AT:** ECOSISTEMAS

CINTURÓN VERDE. *loc* Conjunto de parques, jardines, arbolado, etc., que rodea a una ciudad y favorece las condiciones del clima por el intercambio de aire entre los centros urbanos y la periferia. **AT:** RECURSOS

CLIMA. *m* Conjunto de condiciones atmosféricas (temperatura, humedad, nubosidad, lluvia, sol, dirección y velocidad de los vientos) que dominan y alternan continuamente en una localidad determinada. **AT:** RECURSOS

CLORACIÓN. *f* Aplicación de cloro al agua con el propósito de eliminar organismos patógenos a la salud. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

CLOROFLUOROCARBONADOS. *m pl.* → **CLOROFLUOROCARBONOS**

CLOROFLUOROCARBONOS. *m pl.* Productos químicos inertes, compuestos de cloro, flúor y carbono, no tóxicos, que se licúan fácilmente y al ascender contribuyen a la destrucción de la capa de ozono. **Obs:** Se les conoce también por las siglas CFCs. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS **TR:** CLOROFLUOROCARBONADOS

COMBUSTIBLE BIOLÓGICO. *loc* Materia de origen vegetal o animal, procedente de recursos renovables que se emplea en quemadores y motores de combustión interna. **AT:** RECURSOS **TR:** BIOCOMBUSTIBLE

COM

COMBUSTIBLE LIMPIO. *loc* Fuente de energía que no produce contaminación. **AT:** RECURSOS

COMBUSTIBLE NUCLEAR. *loc* Material capaz de producir energía mediante un proceso de fusión nuclear. **AT:** RECURSOS

COMBUSTIBLES FÓSILES. *loc* Sustancias provenientes de la descomposición lenta de la materia, procesadas de forma natural a través del tiempo geológico. **AT:** RECURSOS

COMPACTACIÓN. *f* Proceso de compresión que reduce las dimensiones de un determinado objeto; en el caso del suelo provoca, con la disminución de su porosidad, la pérdida de sus propiedades físicas. **AT:** RECURSOS

COMPOST. *m* Abono orgánico rico y oscuro, producto de la descomposición de desechos, que posee un contenido balanceado de nutrientes, microorganismos y minerales. 2. Proceso de descomposición de la materia orgánica. **Obs:** En Iberoamérica, COMPOSTA **AT:** AGRICULTURA

COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES. *loc* Sustancias que intervienen en las reacciones fotoquímicas de la atmósfera y son emitidas por las industrias petrolíferas y de gas natural, así como por los vehículos. **Obs:** Se usa también la sigla COV **AT:** IMPACTO AMBIENTAL

COMPUESTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS. *loc* Sustancias producidas por plantas o animales que están formadas por hidrógeno, oxígeno y, en especial, carbono. **Obs:** Se usa también la sigla CQO **AT:** IMPACTO AMBIENTAL

COMUNIDAD. *f* → **CENOSIS**

COMUNIDAD BIÓTICA. *loc* Conjunto de organismos caracterizado por una combinación bien definida de especies que ocupan un medio ambiente común e interactúan unos con otros. **AT:** ECOSISTEMAS **TR:** BIOMA

CONFLICTO AMBIENTAL. *loc* Situación de origen antrópico y/o natural que provoca un daño ambiental que se refleja en la sociedad y los ecosistemas, con la afectación de su existencia y desarrollo. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL

CONSERVACIÓN. *f* Manejo del uso, por parte de los seres humanos

de organismos o ecosistemas con el propósito de garantizar su sostenibilidad. Incluye, además, el uso controlado sostenible, la protección, el mantenimiento, el restablecimiento y el incremento de las poblaciones, los ecosistemas y todos los *recursos*. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

CONSERVACIÓN EX SITU. *loc* Modalidad de conservación de la diversidad biológica fuera del hábitat natural de la especie. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL **TR:** CONSERVACIÓN IN SITU

CONSERVACIÓN IN SITU. *loc* 1. Modalidad de conservación de las especies y los ecosistemas, así como el mantenimiento y la recuperación de las poblaciones viables en sus entornos naturales. 2. Mantenimiento de las especies domesticadas en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL **TR:** CONSERVACIÓN EX SITU

CONSERVACIONISMO. *m* Tendencia que, dentro de la ecología, alega como criterio de protección del medio ambiente su mantenimiento en forma natural, considerando el efecto de la acción humana sobre los ecosistemas como un factor de alteración siempre indeseable. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

CONSERVACIONISTA. *sust/adj* Persona que tiende a exagerar la necesidad y el papel de la conservación de la naturaleza. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

CONTAMINACIÓN. *f* Cambio indeseable de las propiedades físicas, químicas y biológicas que puede provocar efectos negativos en los diferentes componentes del medio ambiente. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

CONTAMINACIÓN TRANSFRONTERIZA. *loc* Contaminación que se genera en un país, atraviesa las fronteras mediante el aire o del agua y provoca un daño ambiental en un país o países vecinos. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

CONTAMINANTE. *sust/adj* Sustancia química, biológica o radiológica, en cualesquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o encontrarse por encima de sus concentraciones normales en la atmósfera, agua, suelo, fauna o cualquier elemento natural altera y cambia su composición y condición natural. **AT:** CONTAMI-

CON

NACIÓN Y RESIDUOS

CONTROL BIOLÓGICO. *loc* Eliminación de plagas mediante el uso de organismos vivos, tales como parásitos, depredadores, bacterias y virus. **AT:** AGRICULTURA **TR:** BIOCONTROL

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS. *loc* Conjunto de técnicas destinadas a reducir la acción de las plagas, a través de medidas legislativas, agrotécnicas, control biológico, rotación de cultivos y otros métodos. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

COTO DE CAZA. *loc* Áreas terrestres y/o acuáticas que de forma natural tienen un alto potencial de fauna cinegética y que son acondicionados especialmente para garantizar su fomento y organización racional con la práctica de la cacería bajo estricto control. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

CUENCA HIDROGRÁFICA. *loc* Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cauces y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural. **AT:** RECURSOS

CUERPO DE AGUA. *loc* Depósito natural tal como ríos, lagos, manantiales, riachuelos, quebradas y embalses, donde se acopia agua con el propósito de cultivar peces, regar terrenos o producir energía eléctrica. **AT:** RECURSOS **TR:** CUERPO HÍDRICO

CUERPO HÍDRICO. *loc* → **CUERPO DE AGUA**

CUERPO RECEPTOR. *loc* Componente del medio ambiente que recibe los aportes de carga contaminante generados por la actividad económica y social. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS



DAÑO AMBIENTAL. *loc* Acción negativa o perjudicial ejercida por un factor o varios ajenos al medio. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL
TR: IMPACTO AMBIENTAL

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. *loc* Informe fundamentado en estudios detallados que describe las consecuencias en el medio ambiente de una acción, un proyecto ambiental o empresa. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL

DEFOLIACIÓN. *f* Caída prematura de las hojas de los árboles y plantas en general, provocada por la acción natural o antrópica. **AT:** RECURSOS

DEFORESTACIÓN. *f* 1. Eliminación permanente de las áreas de vegetación boscosa. 2. Desmonte de la masa forestal y su reemplazo por otros usos no forestales de la tierra. **AT:** RECURSOS

DEGRADACIÓN BIOLÓGICA. *loc* Acción negativa que se ejerce sobre un determinado ecosistema que cambia parcial o totalmente sus características. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL **TR:** BIODEGRADACIÓN

DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS. *loc* Reducción o pérdida de la productividad y complejidad biológica, física, química y agroecológica de los suelos, como consecuencia de los procesos naturales o de las actividades humanas. **AT:** RECURSOS

DELITO AMBIENTAL. *loc* Acción que, en oposición a las leyes y reglamentos protectores del medio ambiente, provoque daños de cualquier clase en la atmósfera, suelos, aguas terrestres o marítimas, que pongan en peligro la vida de las personas y perjudiquen las condiciones de vida óptimas de un ecosistema. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO. *loc* Medida indirecta

DEM

- de la cantidad de oxígeno consumido por los microorganismos durante la degradación biológica de la materia orgánica. **Obs:** Se usa también la sigla DBO. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS
- DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO.** *loc* Medida indirecta de la cantidad de oxígeno necesaria para estabilizar un residual. **Obs:** Se usa también la sigla DQO. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS
- DEPÓSITO.** *m* Área donde se acumulan contaminantes. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS
- DEPURACIÓN DEL AGUA.** *loc* Eliminación de los materiales en suspensión, partículas y microorganismos presentes en el agua destinada al consumo humano mediante la sedimentación, la filtración, la cloración, etc. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS
- DERECHO AMBIENTAL.** *loc* Parte del derecho que tiene como objeto de protección el derecho humano a un ambiente sano, mediante la proyección de un ordenamiento jurídico destinado a regular la conducta del hombre en su relación con el medio ambiente. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL
- DESARROLLO ECOLÓGICO.** *loc* → **ECODESARROLLO**
- DESARROLLO SOSTENIBLE.** *loc* Proceso de mejoramiento equitativo de la calidad de vida de las personas mediante el cual se procura el crecimiento económico social en una relación armónica con la protección del medio ambiente, de modo tal que se satisfagan las necesidades de las generaciones actuales y de las futuras. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO **TR:** DESARROLLO SOSTENTABLE
- DESARROLLO SUSTENTABLE.** *loc* → **DESARROLLO SOSTENIBLE**
- DESASTRE AMBIENTAL.** *loc* Alteración del medio ambiente, de origen natural o antrópico, que por su gravedad y magnitud puede poner en peligro la vida o las actividades humanas, o genere un daño significativo para los recursos. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL
- DESCARGA.** *f* Disposición o adición de desechos o residuales a un medio receptor. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS **TR:** VERTIMIENTO
- DESCONTAMINACIÓN.** *f* Proceso de eliminación controlada de

sustancias nocivas en un medio determinado. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS **TR:** CONTAMINACIÓN

DESECHOS. *m pl.* Materiales resultantes de un proceso productivo o investigativo que no es posible modificar en función de los objetivos de producción, transformación o consumo y que se desean eliminar. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS **TR:** RESIDUOS

DESECHOS PELIGROSOS. *loc* Sustancias provenientes de diversas actividades y en cualquier estado físico que, por la magnitud o modalidad de sus características corrosivas, tóxicas, venenosas, nocivas, explosivas, inflamables, biológicamente perjudiciales, infecciosas, irritantes u otras, representan un peligro para la salud humana y el medio ambiente. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

DESECHOS TÓXICOS. *loc* Residuos de un proceso productivo o investigativo peligrosos por su alto grado de toxicidad para las personas, plantas o animales. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO. *loc* Alteración del equilibrio ecológico provocada generalmente por un factor externo. **AT:** ECOSISTEMAS

DESERTIFICACIÓN. *f* Degradación de los ecosistemas en cualquier zona ecológica, como resultado de las variaciones climáticas y la acción antrópica, cuyas consecuencias son iguales o equivalentes a la pérdida de buena parte del agua disponible en el medio. **AT:** RECURSOS

DESERTIZACIÓN. *f* Proceso natural o antrópico de aumento de la aridez de una zona. **AT:** RECURSOS

DESNITRIFICACIÓN. *f* Eliminación natural mediante procesos biológicos de una parte importante del nitrógeno o parte de él. **AT:** ECOSISTEMAS **TR:** NITRIFICACIÓN

DETRITOS. *m pl.* Restos orgánicos vegetales o animales en forma de partículas poco identificables con variado grado de descomposición. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

DEUDA ECOLÓGICA. *loc* Acumulación de efectos ambientales del pasado en términos de disminución de los recursos y deterioro del medio ambiente, con el consecuente daño para las generaciones futuras. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

DIM

DIMENSIÓN AMBIENTAL. *loc* Enfoque que, en un proceso educativo, de investigación o de otra índole, se expresa por el carácter sistémico ambiental de un conjunto de elementos con una orientación ambiental determinada. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

DIVERSIDAD BIOLÓGICA. *loc* Variedad de organismos vivos dentro de cada especie, entre las especies y entre los ecosistemas. **AT:** ECOSISTEMAS **TR:** BIODIVERSIDAD

DIVERSIDAD GENÉTICA. *loc* Variación hereditaria dentro y entre poblaciones. **AT:** ECOSISTEMAS

DULCEACUÍCOLA. *adj* Referido a especies y a organismos que habitan en agua dulce. **AT:** ECOSISTEMAS

DUNA. *f* Colina de arena que se forma en desiertos y playas. **AT:** ECOSISTEMAS



ECODESARROLLO. *m* Desarrollo, a nivel regional o local, en el que se presta atención al uso racional de los recursos, las modalidades tecnológicas y las estructuras sociales. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO **TR:** DESARROLLO ECOLÓGICO

ECOINGENIERÍA. *f* → **INGENIERIA ECOLÓGICA**

ECOLOGÍA. *f* Ciencia que estudia las relaciones existentes entre los organismos y su medio ambiente. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

ECOLOGISTA. *sust/adj* Persona que propugna la necesidad de proteger la naturaleza y su preservación frente a las alteraciones provocadas por las acciones inconvenientes del hombre. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

ECOSFERA. *f* Conjunto de todos los ecosistemas del planeta en su

- interacción, integrado por la atmósfera, la litosfera, la hidrosfera y la biosfera como elementos inseparables. **AT:** ECOSISTEMAS
- ECOSISTEMA.** *m* Comunidad de elementos bióticos y abióticos en estrecha relación con el medio y que ocupa un determinado espacio terrestre o acuático. **AT:** ECOSISTEMAS
- ECÓTONO.** *m* Zona de transición entre comunidades ecológicas o biomas adyacentes, que pueden tener diferentes configuraciones. **AT:** ECOSISTEMAS
- ECOTOXICOLOGÍA.** *f* → **TOXICOLOGÍA ECOLÓGICA.** **Obs:** Se usa más que su sinónimo.
- ECOTURISMO.** *m* Modalidad de uso turístico basado en la explotación de la naturaleza y sus valores como atracción turística. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL **TR:** TURISMO ECOLÓGICO, TURISMO NATURAL
- EDAFOLOGÍA.** *f* Estudio de la morfología y la distribución de los suelos. **AT:** RECURSOS
- EDUCACIÓN AMBIENTAL.** *loc* Proceso de educación que se expresa y planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental con una orientación sostenible por vías formales o no formales. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL
- EFFECTO DE INVERNADERO.** *loc* Aumento de la temperatura de la tierra debido al incremento de las concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono y otros gases. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS
- EFLUENTE.** *m* Residual líquido, tratado o sin tratar, que se origina en un proceso industrial o actividad social y se dispone generalmente en los suelos o diversos cuerpos de agua superficiales o subterráneos. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS
- ELEMENTO NATURAL DESTACADO.** *loc* Área que contiene una o más características de valor destacado o excepcional por su rareza implícita y sus cualidades representativas, que puede contener valores histórico-culturales asociados a estos, y conservada como categoría de manejo. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL
- ELIMINACIÓN DE RESIDUOS.** *loc* Procedimiento dirigido al almacenamiento y vertido de residuos o a su destrucción total o par-

EMB

cial por incineración u otro sistema que no implica recuperación de energía. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

EMBALSE. *m* Cuerpo de agua formado por la acumulación de este elemento, debido a la construcción de un dique para detener y controlar las aguas del escurrimiento superficial, con el propósito de utilizarla para riego, abastecimiento de poblaciones o producción de energía eléctrica, para la acuicultura, etc. **AT:** RECURSOS **TR:** PRESA, REPRESA

EMISIÓN. *m* Descarga directa o indirecta de energía, o de sustancias o materiales en cualesquiera de sus estados físicos. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RECURSOS

ENDEMISMO. *m* Situación en la cual una especie u otro grupo taxonómico está restringida a una región. **AT:** ECOSISTEMAS

EQUILIBRIO BIOLÓGICO. *loc* Estado de equilibrio dinámico de una comunidad biótica o ecosistema, por el cual la población que la constituye tiende a fluctuar o mantenerse alrededor de un valor medio. **AT:** ECOSISTEMAS

EQUILIBRIO ECOLÓGICO. *loc* Estado de equilibrio en que los parámetros ecológicos fundamentales fluctúan dentro de límites con valores que tienden a garantizar la permanencia de poblaciones suficientemente grandes como para perpetuar las especies y los ecosistemas. **AT:** ECOSISTEMAS

EROSIÓN. *f* Desgaste bajo la acción antrópica, elevado y acelerado por el agua, del suelo friable, que pone en peligro su fertilidad y existencia como suelo. **AT:** RECURSOS

ESCORRENTÍA. *f* Cantidad de precipitación que aparece en las corrientes superficiales y lagos, definida como la lámina que puede cubrir un área de drenaje. **AT:** RECURSOS

ESCURRIMIENTO LÍQUIDO. *loc* Movimiento del agua proveniente de las precipitaciones por la superficie de la tierra como efecto de la gravedad; puede ser superficial o subterráneo. **AT:** RECURSOS

ESPEJO DE AGUA. *loc* Área que ocupa la superficie libre del agua. **AT:** RECURSOS

ESTADÍSTICA AMBIENTAL. *loc* Estudio numérico y comparativo que describe el estado y la evolución del medio ambiente y de

sus componentes. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

ESTÁNDAR DE CALIDAD AMBIENTAL. *loc* Concentración promedio de contaminantes permitidos en un medio concreto. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

ESTRATOSFERA. *f* Capa superior de la atmósfera entre 10 y 50 km sobre la superficie terrestre. **AT:** RECURSOS

ESTRÉS ECOLÓGICO. *loc* Serie de cambios desestabilizadores del geosistema que se produce al romperse los mecanismos autorreguladores y de autocontrol. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. *loc* Recopilación y valoración de informes sobre las características físicas, ecológicas, económicas y sociales de un área o región específica, así como de los planes y proyectos que se pretende ejecutar en la misma, de forma tal que se minimicen los impactos negativos sobre el medio ambiente. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL

EUTROFICACIÓN. *f* Proceso mediante el cual se perturban las poblaciones de algunas especies y cambia la composición fitocenológica debido a una fertilización excesiva. **AT:** RECURSOS **TR:** EUTROFIZACIÓN

EUTROFIZACIÓN. *f* → **EUTROFICACIÓN.** **Obs:** Se usa menos que su sinónimo.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL. *loc* Proceso multidisciplinario mediante el cual se evalúa el estudio de impacto ambiental realizado a un programa, obra o proyecto. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL

EXPOSICIÓN. *f* Tiempo en que un cuerpo u organismo recibe directamente el efecto de la radiación o cualquier otro tipo de influencia externa. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS



FACTOR ABIÓTICO. *loc* Elemento que ayuda a determinar la distribución y abundancia de los seres vivos; puede ser climático, geológico, biológico e histórico. **AT:** RECURSOS **TR:** FACTOR BIÓTICO

FACTOR ANTROPOGÉNICO. *loc* Influencia ejercida por el hombre y sus actividades sobre un organismo, comunidad biótica o paisaje. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL

FACTOR BIÓTICO. *loc* Elemento que determina la distribución y abundancia de los seres vivos. **AT:** RECURSOS **TR:** FACTOR ABIÓTICO

FACTOR ECOLÓGICO. *loc* Elemento de cualquier tipo del medio ambiente que determina la distribución y abundancia de los seres vivos. **AT:** RECURSOS

FERTILIZACIÓN. *m* Incremento de la capacidad productiva del suelo por medio de sustancias que aumentan su fertilidad. **AT:** AGRICULTURA

FERTILIZANTE. *sust/adj* Sustancias cuyos elementos químicos permiten estimular el desarrollo de las plantas y mejorar el contenido nutricional del suelo. **AT:** AGRICULTURA

FERTILIZANTE BIOLÓGICO. *loc* Producto que contiene células vivas o latentes de cepas microbianas y o productos fijadores de su metabolismo que se aplica a las semillas o al suelo con el propósito de mejorar los cultivos. **AT:** AGRICULTURA **TR:** BIOFERTILIZANTE

FERTILIZANTE ORGÁNICO. *loc* Fertilizante de origen vegetal o animal que contiene uno o más nutrientes de las plantas. **AT:** AGRICULTURA

FERTIRRIGACIÓN. *f* Aplicación de fertilizantes disueltos en el agua

de riego. **AT:** AGRICULTURA

FERTIRRIEGO. *m* → **FERTIRRIGACIÓN** . **Obs:** Se usa menos que su equivalente.

FILTRACIÓN. *f* Proceso en el que se opera la separación de sustancias en diferentes estados de agregación. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

FITOCENOSIS. *f* → **BIOCENOSIS**

FITOMASA. *f* Combustible vegetal. **AT:** RECURSOS

FLUORACIÓN. *f* Adición controlada de fluoruros al agua de consumo humano. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

FLUOROCARBONOS. *m pl.* Compuestos orgánicos análogos a los hidrocarburos donde uno o más átomos de hidrógeno han sido reemplazados por átomos de flúor. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

FORESTACIÓN. *f* Proceso de plantación o siembra de especies forestales, madereras o frutales en terrenos no forestales para el establecimiento artificial de bosques. **AT:** RECURSOS

FOSA SÉPTICA. *loc* Pozo subterráneo que recibe directamente las aguas residuales de una vivienda. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

FUENTE CONTAMINANTE. *loc* Centro o actividad socioeconómica cuyas emisiones se incorporan al medio ambiente como contaminantes. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

FUNGICIDA. *m* Tipo de biocida. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS



GASES DE EFECTO DE INVERNADERO. *loc* Gases que se producen en forma natural o como resultado de la acción antrópica y que contribuyen a producir el calentamiento atmosférico, tales como dióxido de carbono, óxido nitroso, metano, ozono y clorofluorocarbonos. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

GESTIÓN. *f* Formas y métodos de administración, conservación y utilización de los recursos de un territorio o área protegida que se ejercen con el fin de preservar sus características fundamentales, lograr su aprovechamiento y sostenibilidad. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL **TR:** MANEJO

GESTIÓN AMBIENTAL. *loc* Conjunto de acciones dirigidas a la administración, uso y manejo de los recursos y a la conservación, preservación, mejoramiento y monitoreo del medio ambiente sobre la base de una coordinada información y con la participación ciudadana. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

GESTIÓN DE RESIDUOS. *loc* Formas y métodos de administración y utilización de los residuos de un territorio o área protegida que se aplican con el propósito de lograr su aprovechamiento sostenible. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL **TR:** MANEJO DE RESIDUOS



HÁBITAT. *m* Lugar, en el sentido espacial o en el ecológico, donde viven los seres vivos o sus poblaciones. **AT:** ECOSISTEMAS

HERBICIDA. *m* Tipo de biocida. **AT:** AGRICULTURA

HIDROCARBUROS. *m pl.* Compuestos formados por hidrógeno y carbono en diversas combinaciones que se encuentran presentes en los productos derivados del petróleo y del gas natural. **AT:** RECURSOS

HIDROELÉCTRICA. *f* Conjunto de instalaciones que, mediante generadores accionados por turbinas hidráulicas, transforman la energía potencial de gravedad del agua en energía eléctrica. **AT:** RECURSOS **TR:** CENTRAL HIDROELÉCTRICA

HIDROSFERA. *f* Conjunto de capas líquidas (océanos, mares, aguas continentales, hielo y nieve) que forman parte de la superficie terrestre. **AT:** RECURSOS

HUMEDAL. *m* Área de marismas, pantanos, turberas, naturales o artificiales, permanentes o temporales, con agua estática o que fluye, fresca, salobre o salada que incluyen áreas de aguas marinas de poca profundidad. **AT:** ECOSISTEMAS

HUMUS. *m* Elemento que resulta de la descomposición avanzada de seres vivos, en especial de las plantas, que ayuda a retener el agua y a mejorar sus características físicas y agroproductivas. **AT:** RECURSOS



IMPACTO AMBIENTAL. *loc* Repercusión en el medio ambiente provocada por la acción antrópica o un elemento ajeno a dicho medio, que genera consecuencias notables en él. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL

INCINERACIÓN. *f* Proceso de tratamiento técnico controlado, consistente en la eliminación de residuos a través de la combustión a altas temperaturas. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

INDICADOR AMBIENTAL. *loc* Parámetro o valor derivado de ciertos parámetros que proporciona información sobre el estado del medio ambiente, describe dicho estado o se refiere a éste. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL **TR:** INDICADOR ECOLÓGICO

INDICADOR ECOLÓGICO. *loc* → **INDICADOR AMBIENTAL**

INGENIERIA ECOLÓGICA. *loc* Especialidad que considera el uso de la materia prima y la reducción de los residuos, en especial los de tipo tóxicos y peligrosos, para evitar sus efectos sobre el hombre y el medio ambiente. **AT:** RECURSOS **TR:** ECOINGENIERÍA

INSECTICIDA. *m* Tipo de biocida. **AT:** AGRICULTURA

INSPECCIÓN AMBIENTAL. *loc* Actividad esencialmente preventiva de control, fiscalización y supervisión del cumplimiento de las disposiciones y normas jurídicas vigentes en materia de protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos de un espacio dado, con vistas a evaluar y determinar las medidas necesarias para su cumplimiento. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

INTRUSIÓN SALINA. *loc* Proceso mediante el cual las aguas de mar en contacto con las aguas subterráneas adyacentes en los acuíferos costeros, penetran tierra adentro, desplazando o mezclándose con las aguas subterráneas frescas, con lo que originan serios problemas de salinización. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

IRRIGACIÓN. *f* Aplicación artificial de agua al suelo, con el propósito de proporcionar la humedad necesaria requerida para el crecimiento normal de las plantas. **AT:** AGRICULTURA

ISLA DE CALOR. *loc* → **ISLA TÉRMICA**

ISLA TÉRMICA. *loc* Zona de un territorio en la cual la temperatura del aire es mayor que en el resto de las zonas circundantes. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL **TR:** ISLA DE CALOR



LEGISLACIÓN AMBIENTAL. *loc* Conjunto de leyes, normas y disposiciones jurídicas que permiten ejercer una acción legal para la protección del medio ambiente. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

LICENCIA AMBIENTAL. *loc* Documento oficial que contiene la autorización para acometer una obra o proyecto, y en la cual se establecen los requisitos y condiciones bajo los cuales se otorga, así como el período para el cual es válida, sin perjuicio de otras licencias, permisos o autorizaciones emitidos por los organismos competentes. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

LÍMITE DE TOLERANCIA. *loc* Máxima concentración de una materia perjudicial que puede soportarse en el medio durante un período de tiempo prolongado sin perjuicio. 2. Cantidad de una sustancia química en los alimentos que se considera inocua para los seres humanos y los animales. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

LITOSFERA. *f* Capa superior del planeta Tierra, que comprende la superficie terrestre y el manto superior. **AT:** RECURSOS

LOMBRICULTURA. *f* Cultivo y manejo de la lombriz de tierra en condiciones controladas, mediante la ingestión y procesamiento de la materia orgánica o desechos biodegradables. **AT:** AGRICULTURA



LLUVIA ÁCIDA. *loc* Cualquier forma de precipitación (lluvia, nieve, granizo o niebla) cuya acidez es alta, debido a la absorción de contaminantes ácidos presentes en el aire, que causa la acidificación de los cuerpos de agua y los suelos. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL



MANEJO. *m* → **GESTIÓN**

MANEJO DE RESIDUOS. *loc* → **GESTIÓN DE RESIDUOS**

MANGLAR. *m* Formación vegetal de bosque formado principalmente por árboles de mangle, y que vive en las costas bajas y más o menos inundadas de regiones tropicales, caracterizadas por una alta productividad biológica y gran fragilidad ecológica. **AT:** ECOSISTEMAS

MAREA NEGRA. *loc* Masa de petróleo vertida al mar que flota y es transportada por el viento, las olas y las corrientes y provoca serios daños ecológicos en la flora y la fauna al llegar a las costas. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

MAREA ROJA. *loc* Efecto generado por la alta concentración de algunas especies de plancton marino. **AT:** ECOSISTEMAS

MARICULTURA. *f* Cultivo de peces y otros organismos acuáticos en agua salada para el consumo y otros fines. **AT:** RECURSOS

MARISMA. *f* → **PANTANO**

MATERIA INERTE. *loc* Cuerpos inactivos incorporados al medio ambiente, como por ejemplo, vidrio, papel, cartón, tejidos, metales ferrosos o no ferrosos, plásticos, tierra, ceniza, etc. **AT:** RECURSOS

MATERIA INORGÁNICA. *loc* Sustancias de origen mineral cuya estructura no está constituida principalmente por el carbono. **AT:** RECURSOS

MATERIA ORGÁNICA. *loc* Conjunto de materiales vegetales y animales total o parcialmente descompuestos por la acción de los microorganismos presentes en el suelo. **AT:** RECURSOS

MEDIO AMBIENTE. *loc* Sistema de factores abióticos, bióticos y socioeconómicos con los que interactúa el hombre en un proceso de adaptación, transformación y utilización del mismo para satisfacer sus necesidades en el proceso histórico-social. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

METALES PESADOS. *loc* Elementos de elevado peso atómico potencialmente tóxicos que se emplean en procesos industriales, tales como el cadmio, el cobre, el plomo, el mercurio y el níquel que, incluso en bajas concentraciones, pueden ser nocivos para las plantas y los animales. **AT:** RECURSOS MINERALES

METANO. *m* Hidrocarburo gaseoso, incoloro, inflamable y no venenoso que se forma por la descomposición anaeróbica de los componentes orgánicos y es un poderoso gas de efecto de invernadero. **Obs:** Se usa también la sigla CH_4 . **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

MICROBIOTA. *f* → **MICROORGANISMOS**

MICROCLIMA. *m* Condiciones climáticas existentes en un área reducida que pueden ser creadas o acondicionadas artificialmente. **AT:** ECOSISTEMAS

MICROORGANISMOS. *m pl.* Organismos microscópicos, tales como virus, bacterias, hongos y protozoos que pueden resultar perjudiciales o beneficiosos al hombre, según el caso. **AT:** ECOSISTEMAS **TR:** MICROBIOTA

MINIMIZACIÓN. *f* Conjunto de medidas organizativas, operativas y

MON

tecnológicas necesarias para disminuir hasta el menor nivel económico y ambientalmente factible la cantidad y grado de toxicidad de los subproductos generados de los procesos industriales. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

MONITOREO. *m* → **VIGILANCIA AMBIENTAL**

MONOCULTIVO. *m* Cultivo reiterado de una sola especie en un terreno, área o región determinada. **AT:** AGRICULTURA

MONÓXIDO DE CARBONO. *loc* Gas incoloro, inodoro y venenoso producido por la combustión incompleta de diversas sustancias.

Obs: Se usa también la sigla CO. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

MONUMENTO NATURAL. *loc* Categoría de área protegida que contiene una o más características naturales o culturales específicas de valor destacado o excepcional por su rareza, sus cualidades representativas o estéticas o por su relevancia cultural. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL



NEMATICIDA. *m* Tipo de biocida. **AT:** AGRICULTURA

NICHO ECOLÓGICO. *loc* Hábitat en el que se desarrollan determinadas especies animales constituido por plantas y animales que aseguran la cadena trófica de las especies en cuestión. **AT:** ECOSISTEMAS

NIEBLA CONTAMINANTE. *loc* Gases y aerosoles generados por fenómenos naturales y la acción antrópica que producen daños materiales. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS **TR:** SMOG

NITRATO. *m* Anión de las sales del ácido nítrico que tiene gran influencia en el proceso de eutroficación. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

NITRIFICACIÓN. *f* Proceso bioquímico que consiste en la conversión de compuestos orgánicos nitrogenados en nitratos y nitritos. **AT:** ECOSISTEMAS **TR:** DESNITRIFICACIÓN

NIVEL DE CALIDAD DEL AGUA. *loc* Niveles específicos de calidad del agua requeridos para determinados usos. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

NIVEL DE EMISIÓN. *loc* Concentración de cada contaminante emitido a la atmósfera en un período determinado, medido por las unidades de aplicación que corresponden a cada uno de ellos. **AT:** CONTAMINACIÓN

NIVEL DE RUIDO. *loc* Magnitud de ruido por encima de niveles tales que afecta a los seres vivos que se suele expresar en decibeles. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

NIVEL DE TOLERANCIA. *loc* → **RANGO DE TOLERANCIA**

NUTRIENTE. *sust/adj* Elemento esencial para el crecimiento y producción de los vegetales. **AT:** AGRICULTURA



OXIDACIÓN. *f* Combinación de una sustancia con oxígeno. 2. Proceso natural de descomposición de minerales a través de reacciones químicas en presencia de oxígeno. 3. Utilización de oxígeno para descomponer desechos o productos químicos orgánicos presentes en las aguas cloacales, tales como cianuros, fenoles y compuestos de azufre orgánicos, por medios bacterianos y químicos. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

ÓXIDO NITROSO. *loc* Óxido de nitrógeno relativamente inerte que se produce como resultado de la actividad microbiana en el suelo, la utilización de fertilizantes nitrogenados, la quema de leña y que puede

OZO

contribuir al efecto de invernadero y al agotamiento de la capa de ozono. **Obs:** Se usa también la sigla N_2O . **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

OZONIZACIÓN. *f* Fase del proceso de desinfección en la potabilización del agua que consiste en la introducción de determinadas cantidades de ozono en la misma. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

OZONO. *m* Gas compuesto de tres átomos de oxígeno que forma una capa protectora de la Tierra frente a las ondas de luz ultravioleta que son nocivas para los seres humanos y diversas especies. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

OZONOSFERA. *f* → **CAPA DE OZONO**



PAISAJE. *m* Entorno geográfico, tanto superficial como subterráneo, integrado por componentes naturales y complejos de diferente rango taxonómico formado bajo la influencia de los procesos naturales y de la actividad modificadora del hombre. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

PAISAJE NATURAL PROTEGIDO. *loc* Categoría de manejo que contiene un área terrestre, marina o ambas, en estado natural o seminatural, que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de las condiciones naturales y servicios medioambientales. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

PAISAJE TERRESTRE Y MARINO PROTEGIDO. *loc* Categoría de manejo de área protegida que abarca una superficie de tierra, con costas o mares, que atesora una gran diversidad biológica en la cual la interacción del ser humano y la naturaleza ha producido una

zona de carácter definido con importantes valores estéticos, ecológicos o culturales. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

PANTANO. *m* Zona pantanosa de agua dulce o salada en la que se acumulan grandes cantidades de turba y abunda la vegetación herbácea. **AT:** ECOSISTEMAS **TR:** MARISMA

PARQUE NACIONAL. *loc* Categoría de manejo de un área terrestre, marina, o una combinación de ambas, en estado natural o seminatural, con escasa o nula población humana permanente, designada para proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas de importancia internacional, regional o nacional, manejada principalmente con fines de conservación y para el turismo de la naturaleza. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

PARQUE NATURAL. *loc* Categoría de manejo de un área terrestre y/o marina, en estado natural o seminatural manejada con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales y servicios ambientales, que se localiza en territorios de interés ecológico y turístico, tales como áreas litorales, montañas, cuencas de ríos y embalses. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

PASTOS MARINOS. *loc* → **SEIBADAL**

PATRIMONIO FORESTAL. *loc* Conjunto de bosques naturales y artificiales, así como áreas deforestadas e inforestales, considerado de valor patrimonial y por tanto con manejo regulado por la ley. **AT:** RECURSOS

PESTICIDA. *m* → **PLAGUICIDA**

PIRÓLISIS. *f* Descomposición de sustancias en ausencia de oxígeno mediante la aplicación de altas temperaturas. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

PISCICULTURA. *f* → **ACUICULTURA**

PLAGA. *f* Forma de vida vegetal o animal, o cualquier agente patógeno dañino o potencialmente dañino para los vegetales y los productos vegetales. **AT:** AGRICULTURA

PLAGUICIDA. *m* Tipo de biocida. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS **TR:** PESTICIDA

PLAN DE MANEJO. *loc* Instrumento rector para el ordenamiento, que regula y establece el manejo de los recursos de un área determi-

PLA

nada o de una especie, y el desarrollo de las actividades requeridas para su conservación y uso sostenible. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

PLATAFORMA INSULAR Superficie nivelada de la superficie del fondo marino, somera, débilmente inclinada, de amplitud variable (de decenas de metros a decenas de kilómetros), que delimita las islas cuando éstas son de grandes dimensiones. **AT:** ECOSISTEMAS

POBLACIÓN. *f* Suma de todos los individuos de un taxón que viven en un área definida. **AT:** ECOSISTEMAS

POLÍTICA AMBIENTAL. *loc* Estrategia trazada por una entidad científica, gubernamental o de otro tipo, para regular las intervenciones en el medio ambiente. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

POLO TURÍSTICO. *loc* Zona oficialmente delimitada que se caracteriza por la presencia de numerosas instalaciones turísticas y áreas de interés. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

PRADERA SUMERGIDA. *loc* → **SEIBADAL**

PRESA. *f* → **EMBALSE**

PROCESO ECOLÓGICO. *loc* Serie de acciones, continuadas, regidas o fuertemente influidas por uno o más ecosistemas. **AT:** ECOSISTEMAS

PRODUCCIÓN LIMPIA. *loc* Práctica de aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva integrada a los procesos, producciones y servicios para incrementar su eficiencia, reducir los riesgos para los seres humanos y el ambiente y lograr la sostenibilidad del desarrollo económico. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

PRODUCTIVIDAD BIOLÓGICA. *loc* Producción de biomasa por unidad de tiempo de una especie, población, asociación o ecosistema. **AT:** ECOSISTEMAS **TR:** BIOPRODUCTIVIDAD

PRODUCTOS PELIGROSOS. *loc* Productos utilizados o elaborados en un proceso productivo que pueden ser explosivos, combustibles, inflamables, irritantes, nocivos, tóxicos, cancerígenos, corrosivos, infecciosos, teratogénicos, mutagénicos o radiactivos. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

PROGRAMA AMBIENTAL. *loc* Planificación de las actividades y de los objetivos específicos de una entidad para asegurar la protec-

ción del medio ambiente que comprende las medidas adoptadas o previstas para alcanzar dichos objetivos y, en caso necesario, los plazos fijados para la aplicación de tales medidas. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

PROSPECCIÓN GEOLÓGICA. *loc* Búsqueda y exploración de minerales u otros elementos naturales útiles. **AT:** RECURSOS

PROTECCIÓN AMBIENTAL. *loc* Cualquier acción orientada a mantener o restablecer la calidad del medio ambiente. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL



RADIACIÓN. *f* Emisión de partículas o energía de forma radial. **AT:** RECURSOS

RADIACIÓN ULTRAVIOLETA. *loc* Radiación electromagnética de longitud de onda inferior al intervalo correspondiente a la luz visible que interviene en los procesos de deterioro de las superficies bióticas (u orgánicas) expuestas al sol. **AT:** RECURSOS **TR:** RAYOS ULTRAVIOLETA

RADIOACTIVIDAD. *f var.* **RADIOACTIVIDAD.** Desintegración de núcleos atómicos de ciertos elementos, acompañada de emisión de partículas y radiaciones. **AT:** RECURSOS

RANGO DE TOLERANCIA. *loc* Intervalo entre el nivel máximo y mínimo de condiciones que precisa un organismo para mantenerse vivo, crecer, desarrollarse y funcionar normalmente. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS **TR:** NIVEL DE TOLERANCIA

RAYOS ULTRAVIOLETA. *loc* → **RADIACIÓN ULTRAVIOLETA**

RECICLADO. *m* → **RECICLAJE**

RECICLAJE. *m* Utilización más de una vez del mismo material en

REC

- procesos productivos. **Obs:** Se usa más que su sinónimo. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO **TR:** RECICLADO
- RECUPERACIÓN.** *f* Operación a través de la cual se tratan los materiales con vistas a su reciclaje o a su reutilización. **AT:** RECURSOS
- RECURSO.** *m* Materia o energía que sirve directa o indirectamente para el logro del bienestar humano. **AT:** RECURSOS
- RECURSOS AGROPECUARIOS.** *loc* Plantaciones permanentes y sistemáticas de especies vegetales, las masas de las distintas clases de ganado y las instalaciones destinadas a la protección, desarrollo y producción agropecuaria. **AT:** RECURSOS
- RECURSOS BIOLÓGICOS.** *loc* → **RECURSOS BIÓTICOS**
- RECURSOS BIÓTICOS.** *loc* Componentes de la diversidad biológica que directa, indirecta o potencialmente utiliza la humanidad. **AT:** RECURSOS **TR:** RECURSOS ABIÓTICOS, RECURSOS BIOLÓGICOS
- RECURSOS ENERGÉTICOS.** *loc* Conjunto de la energía o vectores de energía existentes en la naturaleza que pueden ser aprovechados mediante procedimientos técnicos. **AT:** RECURSOS
- RECURSOS FAUNÍSTICOS.** *loc* Conjunto de especies animales utilizables por el hombre. **AT:** RECURSOS
- RECURSOS FITOGENÉTICOS.** *loc* Conjunto de componentes del material genético de las especies vegetales, utilizables por el hombre. **AT:** RECURSOS
- RECURSOS FLORÍSTICOS.** *loc* Conjunto de especies vegetales utilizables por el hombre. **AT:** RECURSOS
- RECURSOS FORESTALES.** *loc* Conjunto de especies forestales utilizables por el hombre. **AT:** RECURSOS
- RECURSOS GENÉTICOS.** *loc* Conjunto de dotaciones genéticas de la biota portadoras de la herencia que implica recursos. **AT:** RECURSOS
- RECURSOS HÍDRICOS.** *loc* Volúmenes de agua dulce contenidos en la superficie terrestre o en acuíferos subterráneos que están disponibles para su uso como agua potable, regadío, agente energético, etc. **AT:** RECURSOS
- RECURSOS MARINOS.** *loc* Conjunto de seres vivos, fondos mari-

nos y aguas de los mares que resultan útiles al hombre. **AT:** RECURSOS

RECURSOS MINERALES. *loc* Minerales sólidos, líquidos o gaseosos que existen en forma de yacimientos susceptibles de ser aprovechados por el hombre. **AT:** RECURSOS

RECURSOS NATURALES. *loc* Conjunto de materiales, ecosistemas o segmentos de la naturaleza, tanto biótica como abiótica, susceptibles de ser aprovechados por el hombre. **AT:** RECURSOS

RECURSOS (NATURALES) NO RENOVABLES. *loc* Recursos que no pueden ser reemplazados, regenerados o llevados de nuevo a su estado original una vez que se han extraído, tales como los combustibles fósiles y los minerales. **AT:** RECURSOS **TR:** RECURSOS (NATURALES) RENOVABLES

RECURSOS (NATURALES) RENOVABLES. *loc* Recursos que son capaces de regenerarse de forma natural al provenir de fuentes inagotables (como la energía solar), de importantes ciclos físicos (como el hidrológico) o de sistemas biológicos. **AT:** RECURSOS **TR:** RECURSOS (NATURALES) NO RENOVABLES

RECURSOS PAISAJÍSTICOS. *loc* Espacios geográficos, de origen natural o antrópico, cuyos valores estéticos, simbólicos o históricos, les confieren especial valor para el hombre. **AT:** RECURSOS

RECURSOS PESQUEROS. *loc* Recursos naturales renovables, animales o vegetales, que viven en el agua y cuya capacidad de renovación es limitada por la estructura genética de las especies y por la dinámica de los ecosistemas. **AT:** RECURSOS

RECURSOS TURÍSTICOS. *loc* Elementos naturales o artificiales, aprovechables para las actividades recreativas y turísticas. **AT:** RECURSOS

RED DE ALCANTARILLADO. *loc* Sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas para evacuar aguas pluviales y residuales desde cualquier punto de origen hasta una planta de tratamiento o hasta un punto de descarga en aguas superficiales. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

RED HIDROGRÁFICA. *loc* Conjunto de ríos, arroyos o cualquier flujo de agua lineal, organizados y conectados entre sí, que forman

REF

un sistema de escurrimiento natural coherente y homogéneo. **AT:** RECURSOS

REFORESTACIÓN. *f* Repoblación forestal, natural o artificial, de una zona anteriormente cubierta de bosques. **AT:** RECURSOS **TR:** REPOBLACIÓN FORESTAL

REFUGIO BIÓTICO. *loc* Área que se preserva o se protege de manera especial para mantener o preservar la flora y la fauna. **AT:** POLITICA AMBIENTAL

REFUGIO DE CAZA. *loc* → **REFUGIO DE FAUNA**

REFUGIO DE FAUNA. *loc* Categoría de manejo que comprende un área terrestre, marina o ambas, donde la protección de los hábitats o las especies resulta esencial para la subsistencia de poblaciones de fauna silvestre migratoria o residente de significación. **AT:** POLITICA AMBIENTAL **TR:** REFUGIO DE CAZA

REHABILITACIÓN. *f* Conjunto de acciones mediante las cuales se persigue restablecer las condiciones originales alteradas de un ecosistema o de uno de sus elementos. **AT:** POLITICA AMBIENTAL

REINTRODUCCIÓN. *f* Restablecimiento de ejemplares de una especie dentro de un hábitat en el cual existía con anterioridad, pero que desapareció. **AT:** POLITICA AMBIENTAL

REPOBLACIÓN FORESTAL. *loc* → **REFORESTACIÓN.** **Obs:** Se usa menos que su sinónimo.

REPRESA. *f* → **EMBALSE**

RESERVA DE LA BIOSFERA. *loc* Categoría de área protegida, creada por el Programa del Hombre y la Biosfera de la UNESCO, para proteger ecosistemas de cualquier tipo, formado por componentes naturales y antropizados, para la conservación de la naturaleza y el perfeccionamiento de la gestión ambiental. **AT:** POLITICA AMBIENTAL

RESERVA ECOLÓGICA. *loc* Área terrestre, marina, o ambas, en estado predominantemente natural o seminatural designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas, o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional manejada con fines de conservación **AT:** POLITICA AMBIENTAL

RESERVA FLORÍSTICA MANEJADA. *loc* Categoría de manejo

de un área natural o seminatural que recibe intervenciones activas para lograr la protección y mantenimiento de complejos naturales o ecosistemas que garanticen la existencia y el buen desarrollo de determinadas comunidades vegetales o especies florísticas. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

RESERVA NATURAL. *loc* Categoría de manejo de un área terrestre, marina, o ambas, en estado natural y sin población humana, de importancia nacional, regional o internacional, destinada principalmente a actividades de protección, investigación científica y monitoreo ambiental que contiene elementos fisicogeográficos, especies, comunidades o ecosistemas de flora y fauna de valor único o en peligro de extinción que, por su valor para la conservación de recursos genéticos o por su vulnerabilidad, precisan de protección estricta. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

RESIDUALES. *m pl* Sustancias de desecho de un proceso fisiológico o de producción que al incorporarse directamente al medio ambiente alteran su estado, por lo general de forma negativa. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS **TR:** RESIDUOS

RESIDUOS. *m pl* → **RESIDUAL**

RESIDUOS PELIGROSOS. *loc* Desechos sólidos, líquidos y gaseosos que por ser nocivos, tóxicos, infecciosos, radiactivos o inflamables, representan un peligro importante, ya sea real o potencial, para la salud humana, otros organismos vivos y el medio ambiente. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

RESIDUOS SÓLIDOS. *loc* Materiales inservibles en estado sólido que incluyen la basura urbana, fangos cloacales, algunos desechos industriales y comerciales, los provenientes de operaciones agrícolas, cría de animales y otras actividades afines, así como de actividades de demolición y minería. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

RESILIENCIA. *f* Capacidad de un ecosistema para regresar a su estado normal después de una alteración o desastre ambiental. **AT:** ECOSISTEMAS

REVOLUCIÓN VERDE. *loc* Conjunto de adelantos en la tecnología genética y de cultivos de plantas, producido en el tercer cuarto del

RIE

siglo xx, que implicó un brusco aumento de los rendimientos y de los insumos agrícolas, y que provocó un impacto negativo en los suelos. **AT:** AGRICULTURA

RIESGO AMBIENTAL. *loc* Grado de probabilidad de ocurrencia de daño ambiental como resultado de un manejo específico. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL

ROTACIÓN DE CULTIVOS. *loc* Práctica consistente en cultivar, en un mismo terreno, distintas especies en forma continuada, con el propósito de evitar la pérdida de la fertilidad del suelo. **AT:** AGRICULTURA **TR:** ALTERNANCIA DE CULTIVOS

RUIDO. *m* Sonido indeseable que al trascender determinados umbrales molesta o perjudica. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS



SALINIDAD. *f* Conjunto de sales normalmente disueltas en el agua, formado por los bicarbonatos, cloros, sulfatos y por otras sales. **AT:** MEDIO AMBIENTE

SALINIZACIÓN. *f* Aumento de la concentración de sal en las aguas o el suelo. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

SEDIMENTACIÓN. *f* Proceso de acumulación excesiva de sedimentos sueltos en zonas muy bajas que constituye una afectación al suelo, a las aguas y a los fondos marinos. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

SEGURIDAD BIOLÓGICA. *loc* Conjunto de medidas científico-organizativas y técnico-ingenieras destinadas a proteger al trabajador de una instalación, a la comunidad y al medio ambiente frente a los riesgos que entraña el trabajo con agentes biológicos. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

SEIBADAL. *m* Vegetación de fondos neríticos en que el principal componente es monocotiledóneo, en especial la seiba. **AT:** ECOSISTEMAS **TR:** PASTOS MARINOS, PRADERA SUMERGIDA

SENDERISMO. *m* Actividad turístico-recreativa-cognoscitiva de carácter ambientalista o de conservación del medio ambiente y sus recursos que se realiza en áreas preferiblemente poco antropizadas. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

SILVICULTURA. *f* 1. Actividad forestal que persigue un uso y ordenación de tierras forestales con fines fundamentalmente económicos. 2. Técnica que tiene como fin la explotación racional de los bosques en cuanto a su comportamiento vegetal, en especial lo arbóreo. **AT:** RECURSOS

SINECOLOGÍA. *f* Estudio de las relaciones que establece una especie biológica, a nivel poblacional, con el medio ambiente y con los propios miembros de su especie. **AT:** ECOSISTEMAS **TR:** AUTOCOLOGÍA

SINERGISMO. *m* Acción resultante de la asociación simultánea de dos o más sustancias químicas que produce un efecto mayor por la combinación de sus agentes que por separado. **AT:** CONTAMINACIÓN

SISTEMA CLIMÁTICO. *loc* Totalidad de la atmósfera, la hidrosfera, la biosfera, la geosfera y sus interacciones. **AT:** MEDIO AMBIENTE

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUALES. *loc* Instalación especialmente construida para eliminar o disminuir las concentraciones de contaminantes que se emiten o se descargan al medio. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

SISTEMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL. *loc* Sistema de observación y análisis del medio ambiente establecido para conocer su estado y detectar las zonas de concentración de la contaminación o de deterioro ambiental, con el propósito de adoptar y aplicar medidas correctivas. **AT:** POLITICA AMBIENTAL

SMOG. *m* → **NIEBLA CONTAMINANTE.** **Obs:** Se usa más que su sinónimo.

SOSTENIBILIDAD. *f* Uso de la biosfera por las generaciones actuales, al tiempo que se mantienen sus rendimientos potenciales para

SUE

las generaciones futuras. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL

SUELO. *m* Capa superficial de la corteza terrestre que sirve de sustrato a plantas, animales y al hombre y que posee características de fertilidad, debido al proceso de meteorización y descomposición de las rocas durante un tiempo geológico determinado. **AT:** RECURSOS

SUELO AGRÍCOLA. *loc* Suelo cuyas características permiten únicamente la explotación agro-silvo-pastoril. **AT:** AGRICULTURA

SUMIDERO. *m* Proceso o mecanismo mediante el cual se absorbe un aerosol, un gas de efecto de invernadero o su precursor. **AT:** RECURSOS

SUPERFICIE AGRÍCOLA. *loc* Zona dedicada a la agricultura, con viveros, semilleros o sembrados, de forma temporal o permanente, que comprende la superficie no cultivada. **AT:** AGRICULTURA

SUPERFICIE COSECHADA. *loc* Zona en la que se ha recolectado el fruto agrícola o la parte aprovechable de la planta. **AT:** AGRICULTURA

SUPERFICIE NO AGRÍCOLA. *loc* Zona forestal y otras no destinadas a la agricultura que están ocupadas por las instalaciones, viales y otras. **AT:** AGRICULTURA

SUSTENTABILIDAD. *f* Capacidad de un sistema para desarrollarse con los propios recursos, de manera tal que su funcionamiento no dependa de fuentes externas, sin que ello signifique que éstas no se consideren. **AT:** ECOSISTEMAS



TAXÓN. *m* Categoría taxonómica de la biota correspondiente a cualquier nivel jerárquico. **AT:** RECURSOS

TECNOLOGÍA LIMPIA. *loc* Método de producción que al combinar la obtención de un alto rendimiento y el uso múltiple de la materia prima, con la conservación de la energía, evita la contaminación y trata de minimizar la generación de residuos. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

TELEDETECCIÓN. *f* Conjunto de técnicas para la obtención y procesamiento de imágenes de la superficie del planeta, mediante sensores remotos situados, por lo general, sobre plataformas aéreas o cósmicas. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

TERMOELÉCTRICA. *f* → **CENTRAL TERMOELÉCTRICA**

TOLERANCIA. *f* Capacidad de un organismo de soportar condiciones ambientales desfavorables. **AT:** IMPACTO AMBIENTAL

TOXICIDAD. *f* Capacidad de una sustancia de provocar efectos tóxicos que producen daños biológicos o la muerte en caso de exposición a esa sustancia o de contaminación con ella. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

TOXICOLOGÍA ECOLÓGICA. *loc* Ciencia que estudia los efectos tóxicos provocados por los contaminantes sobre los ecosistemas. **AT:** RECURSOS **TR:** ECOTOXICOLOGÍA

TRATAMIENTO DE RESIDUOS. *loc* Operación o conjunto de operaciones destinadas a reducir o neutralizar las sustancias peligrosas, nocivas o de otra naturaleza, contenidas en un residuo. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

TURBA. *f* Combustible fósil de color marrón, aspecto terroso y poco peso, formado por residuos vegetales que se acumulan en sitios pantanosos. **AT:** RECURSOS

TURISMO ECOLÓGICO. *loc* Modalidad de turismo que consiste en la visita a lugares con especiales valores naturales o seminaturales. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO **TR:** ECOTURISMO, TURISMO NATURAL

TURISMO NATURAL. *loc* → **TURISMO ECOLÓGICO**

URB



URBANIZACIÓN. *f* Proceso de cambios en los servicios e infraestructura pública que confiere características urbanas a un asentamiento poblacional o se las incrementa. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

USO. *m* Actividad humana que implica una relación con un organismo, un ecosistema o recurso no renovable beneficioso para la población. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

USO SOSTENIBLE. *loc* Utilización que se hace de un organismo, ecosistema u otro recurso renovable dentro de los límites de la capacidad de renovación. **AT:** MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO



VERTEDERO. *m* Área donde se depositan definitivamente los desechos en forma controlada o no controlada. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS

VERTIMIENTO. *m* → **DESCARGA**

VIGILANCIA AMBIENTAL. *loc* Medición uniforme y observación del medio ambiente en forma continuada o frecuente que, por lo general, tiene fines de prevención y control. **AT:** POLÍTICA AMBIENTAL **TR:** MONITOREO

VIVERO. *m* Superficie de terreno dedicada a la cría de especies vegetales o animales. **AT:** AGRICULTURA



XENOBIÓTICO, A. *adj* Referido a una sustancia artificial que contamina el medio ambiente, tales como plásticos, disolventes sintéticos, etc. **AT:** CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS



YACIMIENTO. *m* Acumulación natural de sustancias minerales en el suelo o en el subsuelo que pueda ser explotada como fuente de materia prima o de energía. **AT:** RECURSOS



ZONA ÁRIDA. *loc* Área donde la evaporación supera la precipitación anual, con unas condiciones climáticas, de vegetación y de cursos de agua desfavorables. **AT:** RECURSOS

ZONA COSTERA. *loc* Área marítima o terrestre donde se influyen entre sí estos medios. **AT:** RECURSOS

ZON

ZONA PANTANOSA. *loc* Área de terreno bajo en la que la capa freática se encuentra todo o casi todo el tiempo en la superficie o próxima a la misma. **AT:** RECURSOS

ZONA PROTEGIDA. *loc* → **ÁREA PROTEGIDA.** **Obs:** Se usa menos que su sinónimo.

ZOOCENOSIS. *f* → **BIOCENOSIS**

BIBLIOGRAFÍA

REPERTORIOS TERMINOLÓGICOS

- Albert, Lilia, ed. *Glosario de términos básicos sobre toxicología ambiental*. México : INIREDA, 1984.
- Allaby, Michael. *MacMillan Dictionary of the Environment*. Hong Kong : The MacMillan Press Ltd., 1988.
- Boo, Elizabeth. *Ecoturismo: potenciales y escollos*. Washington, DC. : The Conservation Foundation, WWF, 1990.
- Carpenter, R.J., comp. *An ecological glossary*. New York : Hafner Publishing Co., 1962.
- CEPAL. CLADES. *Terminología ambiental latinoamericana*. Santiago de Chile : CEPAL, 1978.
- CEPAL. CLADES. *Tesaurus de medio ambiente para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile : CEPAL, 1981.
- CILF: *Vocabulaire de l'environnement*. París : Hachette, 1976.
- Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Dirección de Política Científica y Tecnológica. *Glosario de términos de mayor empleo en el sistema de ciencia e innovación tecnológica*. La Habana: 1996.
- Chirás, Daniel D. *Environmental science: A framework for decision-making*. Glossary. [s.l.] : The Benjamin-Cummings Publishing Company, Inc., 1988.
- Ferrer-Vélez, Edilberto. *Diccionario del ambiente*. Barquisimeto : FUDECO, 1978.
- Frick, William, ed. *Environmental glossary*. Rockville : Government Institutes, 1984.

- Gilpin, Alan. *Dictionary of environmental terms*. St. Lucia : University of Queensland Press, 1976.
- Heywood, V. H.; Watson, R. T. *Global biodiversity assessment. Glossary*. Cambridge : University Press, 1995.
- Jones, Gareth; Robertson, Alan; Forbes, Jean; Hollier, Graham. *The Harper Collins Dictionary of Environmental Science*. [s.l.] : Harper Collins Publishers Ltd., 1992.
- Kaufman, Donald G.; Franz, Cecilia M. *Biosphere 2000: Protecting our global environment. Glossary*. [s.l.] : Harper Collins College Publishers, 1993.
- Organización de Naciones Unidas. *Glosario de estadísticas del medio ambiente*. New York : Naciones Unidas, 1997.
- Organización Mundial de la Salud; Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente. *Tesaurus de ingeniería sanitaria y ambiental*. 1995.
- Pérez Jorge; María M. *Glosario de términos agrícolas. Inglés-Español/Español-Inglés*. La Habana: Ed. ENPES, 1988.
- Rodríguez, Daniel, comp.; Castillo, Patricia del, comp. *Glosario de términos en salud ambiental*. México, DF : Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud, 1988.
- Roger Loppacher, Olga; Andrés Benito, Ana. *Diccionario del medio ambiente*. Barcelona : EINIA, 1994.
- Sánchez, Vicente; Guiza, Beatriz. *Glosario de términos sobre medio ambiente*. [s.l.]: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe , UNESCO, 1989.
- Tyler Miller, G. *Living in the environment: An introduction to environmental science. Glossary*. Belmont: Wadsworth Publishing Co., 1985.

LITERATURA ESPECIALIZADA

- Academia de Ciencias de Cuba. *Ley 33 sobre la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales*. 1981.
- Álvarez Febles, Nelson. *La tierra viva: Manual de agricultura ecológica*. [s.l.] : Instituto de Educación Ambiental de la Universidad Metropolitana, 1994.

- Álvarez, Nelson; Bernal, Nuria. *El huerto casero: Manual de agricultura orgánica*. Manuabo, 1984.
- Bifani, Pablo. *Desarrollo y medio ambiente*. Madrid : CIFCA, 1981.
- Blas Zabaleta, Patricio de; Herrero, Cristina; Pardo, Alberto. *Respuesta educativa a la crisis ambiental*. Madrid : Comisión Española de Cooperación con la UNESCO, 1991.
- Bruce, J.P. *La meteorología y la hidrología para el desarrollo sostenible*. Ginebra : OMM, 1992.
- Centro Dominicano de Educación Ecológica. *La situación del medio ambiente urbano*. Santo Domingo, 1990.
- Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales. *La tecnología latinoamericana*. Madrid : CIFCA, 1979.
- Compatible economic development: Ecotourism. Conservation Training Week*. Quito, 1995.
- Cuba. Comisión para la Protección del Medio Ambiente y el Uso Racional de los Recursos Naturales. Informe a la Conferencia Global sobre Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares. *Las pequeñas islas y el desarrollo sostenible*. La Habana, 1993. (Material inédito).
- Cuba. Comisión para la Protección del Medio Ambiente y el Uso Racional de los Recursos Naturales. *Informe nacional a la Reunión de Alto Nivel sobre la Gestión Ambiental en América Latina*. Curacao, 1988.
- Cuba. Comité Estatal de Estadísticas. *Compendio estadístico de energía de Cuba*. 1986.
- Cuba. Grupo Nacional de Ecoturismo. *Propuesta de estrategia del desarrollo del ecoturismo en Cuba*. 1994.
- Cuba. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos. *Informe ante la Asamblea Nacional del Poder Popular*.
- Cuba. Ministerio de la Agricultura. Dirección de Silvicultura. *Propuesta de división del patrimonio forestal en categorías de bosques*. La Habana : [s.n.], 1983.
- Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. *Cuba: Datos e informaciones sobre medio ambiente y desarrollo*. La Habana : CITMA, 1995.
- Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. *Estrate-*

- gia Nacional Ambiental*. La Habana: CITMA, 1996.
- Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. *Estrategia Nacional de Educación Ambiental*. La Habana: CITMA, 1997.
- Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. *Ley 81 del Medio Ambiente*. En: Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana, 11 de julio de 1997.
- Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. *Principales legislaciones ambientales vigentes en Cuba*. En: Taller para la implementación jurídica del Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo. La Habana, 1995.
- Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Instituto de Ecología y Sistemática. Centro Nacional de Biodiversidad; PNUMA. *Estudio nacional sobre la diversidad biológica de la República de Cuba*. Ciudad de La Habana, 1995.
- Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Ministerio de Salud Pública. *Informe a la Conferencia nacional sobre salud, ambiente y desarrollo sostenible*. Ciudad de La Habana, 1995.
- Cuba. Ministerio de Salud Pública. *La investigación sobre salud ambiental en Cuba*. México, 1992.
- Cuba. Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias; Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía. *Catastro nacional. Uso y tenencia de la tierra. Resumen anual*. La Habana, 1995.
- Chaverri, Adelaida. *Los senderos naturales: ¿qué son?* San José: Centro Agronómico, 1988.
- Decreto Ley 118 sobre la organización, estructura y funcionamiento del sistema ambiental cubano. 1990.
- Estevan Bolea, María Teresa. *Las evaluaciones del impacto ambiental*. Madrid : CIFCA, 1977.
- Fuentes, Fernando. *Calidad de vida, medio ambiente y ordenación del desarrollo*. Textos internacionales. Vol. I. Madrid: CIFCA, 1982.
- Garrido, Raúl. *Valoración económica de la biodiversidad. Experiencias cubanas de protección fiscal a la misma*. Seminario Regional sobre valoración económica de la biodiversidad. Santiago de Chile, 1996.
- Hernández Montero, Daniel. *Criterios sobre la valoración económica*

- del medio ambiente*. 1996.
- Herrera Moreno, Alejandro. *Efectos de la contaminación sobre la estructura ecológica de los arrecifes coralinos*. La Habana: [s.n.], 1991.
- Herrera, Ricardo A.; Menéndez, Leda. Programa El Hombre y la Biosfera. *Ecología de los bosques siempre verdes de la Sierra del Rosario*. Montevideo : UNESCO, 1988.
- Informe del Taller sobre Manejo de ecosistemas protegidos en zonas de montañas. Santiago de Cuba, 1988.
- Instituto de Geografía Tropical; CESIGMA. División América. *Atlas de medio ambiente del Caribe*. Madrid : MAP-SIG Consulting, S.A., 1995.
- Lagares, Luis; Machado, Joaquín. *Situación actual y perspectiva de la solución a los residuales en los CAI que afectan a las zonas camaroneras y las bahías de Nipe y Chaparra*. 1991.
- Llanes, Juan. Retos y perspectivas socioeconómicas y ambientales para el siglo XXI. 1996.
- Manual de minimización de residuos y emisiones industriales*. Tomo II: Auditorías orientadas a la minimización. Barcelona : Institut Cerdá, 1992.
- MARAVEN, S.A. *El hombre y su ambiente*. [s.l.] : Ediciones MARAVEN, S.A., [s.a.].
- MARAVEN, S.A. *Venezuela y sus problemas ambientales*. [s.l.] : Ediciones MARAVEN, S.A., [s.a.].
- Maul, George A. *Ecosystem and socioeconomic response to future climate*. Kingston : CEP, 1993.
- Notón, Carlos. *Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en América Latina*. Santiago de Chile : FAO, 1995.
- Otero del Peral, Luis Ramón. *Residuos sólidos urbanos*. Madrid : Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Centro de Publicaciones, 1992.
- Parques nacionales y monumentos naturales*. Caracas : Ediciones Divulgativas Interinstitucionales Ecología y Ambiente, 1990.
- Plan Nacional de Acción para la Nutrición*. 1994.
- PNUD. *Adiestramiento en gestión ambiental*. 1993.
- PNUMA; Agencia Española de Cooperación Internacional; España.

- Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. *Desarrollo y medio ambiente en América Latina y el Caribe: Una visión evolutiva*. Madrid : Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1990.
- PNUMA; Cuba. Oficina Técnica del Ozono. *Salvar la capa de ozono, cada acción cuenta*. La Habana; 1997.
- Rodríguez Caso, Arturo. *Elementos del sistema de vigilancia atmosférica global (VAG) en Cuba*. 1992.
- Rodríguez Caso, Arturo. *Elementos del sistema de vigilancia atmosférica global (VAG) en Cuba: Composición química de la lluvia*. 1992.
- Rodríguez, Barbara et al. *Manual práctico del productor agroecológico*. Sancti Spiritus, 1996.
- Sejenovich, Héctor; Gallo Mendoza, Guillermo. *Manual de cuentas patrimoniales*. México, DF. : PNUMA, Fundación Bariloche, 1996.
- Situación de los recursos forestales y faunísticos en la provincia de Matanzas*. 1979.
- Suárez, Luis; García, Mario. *Extinción de animales en el Ecuador*. Quito : Fundación Natura, 1986.
- Taller de tratamiento de residuales en la montaña, 2°. Ponencias. Pinar del Río, 1990.
- Taller de tratamiento de residuales en la montaña, 3^{er}. Ponencias. Pinar del Río, 1991.
- UICN; PNUMA; WWF. *Cuidar la Tierra: Estrategia para el futuro de la vida*. Gland : UICN; PNUMA, 1991.
- Villasol Núñez, Antonio. *La planificación y el manejo ambiental de las bahías y zonas costeras de la región del Caribe, una necesidad actual*. Documento presentado en el Taller Economía, Ecología y Sociedad. La Habana, 1996.

A N E X O S

TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE MEDIO AMBIENTE A LOS QUE CUBA ESTÁ SUSCRITA

Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural. París, 1972.

Adhesión cubana: 24/03/81

Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otros materiales. México, Londres, Moscú, Washington, 1972.

Adhesión cubana: 01/12/75

Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestres. Washington, 1973.

Adhesión cubana: 20/04/90

Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar. Montego Bay, 1982.

Adhesión cubana: 10/12/82

Convenio para la protección y el desarrollo del medio marino de la región del Gran Caribe. Cartagena, 1983.

Adhesión cubana: 15/10/86

Protocolo de cooperación para combatir los derrames de hidrocarburos en la región del Caribe. Cartagena, 1983.

Adhesión cubana: 15/10/88

Convención de Viena sobre la protección de la capa de ozono.
Viena, 1985.

Adhesión cubana: 14/07/92

Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. Montreal, 1987.

Adhesión cubana: 14/07/92

Convención de Basilea sobre movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación. Basilea, 1989.

Adhesión cubana: 03/10/94

Protocolo relativo a zonas y a la flora y fauna silvestres especialmente protegidas en el Gran Caribe. Kingston, 1990.

Adhesión cubana: 18/01/90

Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. Río de Janeiro, 1992.

Adhesión cubana: 13/06/92

Convenio sobre la diversidad biológica. Río de Janeiro, 1992.

Adhesión cubana: 12/06/92

Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave. París, 1994.

Adhesión cubana: 15/10/94

INSTITUCIONES Y DOCUMENTOS RELATIVOS AL MEDIO AMBIENTE

AGENDA 21:

Programa de acción para el desarrollo sostenible a nivel mundial, adoptado por más de 172 gobiernos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, del 3 al 14 de junio de 1992.

BRUNDTLAND, INFORME

Informe de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (dirigida por la entonces Primera Ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland), presentado en 1987 y en el que se utiliza por vez primera el concepto de desarrollo sostenible, entendido como la satisfacción de las necesidades de las generaciones del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES (COMARNA)

Organismo creado el 1º. de diciembre de 1976 por acuerdo del Consejo de Ministros de la República de Cuba, con las funciones de recomendar las medidas legislativas y la tecnología apropiada para la protección y el mejoramiento del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Cesó sus labores desde el 21 de abril de 1994, con la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, que asumió dichas funciones.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (CNUMAD)

Conferencia convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas como resultado de la presentación del Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (véase Informe Brundtland), y celebrada en Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992. También conocida mundialmente como “Cumbre de la Tierra”. Durante esta Conferencia fueron adoptados tres documentos que guiarían el trabajo futuro: la Agenda 21 (véase AGENDA 21), la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (que establece los derechos y obligaciones de los Estados) y la Declaración de Principios Forestales (para el manejo sostenible de los recursos forestales mundiales); así como fueron establecidos los Convenios sobre la Diversidad Biológica y sobre el Cambio Climático, y se iniciaron las negociaciones para una Convención para Combatir la Desertificación.

CONSEJO DE LA TIERRA

Organización no gubernamental creada en septiembre de 1992, con sede en San José, Costa Rica, como resultado directo de la Cumbre de la Tierra (véase CNUMAD), con el objetivo fundamental de garantizar el seguimiento, el cumplimiento y la puesta en práctica de los resultados de dicha conferencia, a través del apoyo y el fortalecimiento de los diversos componentes de la sociedad civil, así como para promover la toma de conciencia generalizada para la construcción de un presente y futuro seguros, equitativos y sostenibles.

FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (FMAM)

Este organismo, creado en 1991 y con sede en Washington, Estados Unidos, promueve la cooperación internacional y fomenta las medidas encaminadas a proteger el medio ambiente del planeta a través del financiamiento que aporta a países en desarrollo para proyectos y actividades que tratan de conseguir beneficios en una o varias de sus esferas de actividad: diversidad biológica, cambio

climático, aguas internacionales y capa de ozono, o vinculados con medidas contra la degradación de los recursos de tierra: deforestación y desertificación.

FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (WWF)

Organización independiente fundada en 1961, radicado en Gland, Suiza. Tiene como objetivo la conservación de la naturaleza y los procesos ecológicos, la preservación de la diversidad genética de especies y ecosistemas, el uso sostenible de los recursos naturales y la concienciación pública, así como el apoyo a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en proyectos para la protección del medio ambiente.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Organismo establecido en 1965, con sede en Nueva York, Estados Unidos. Trabaja en función de promover niveles más altos de calidad de vida y de crecimiento económico en diversas regiones del planeta. Proporciona apoyo financiero y técnico a proyectos de agricultura, industria, medio ambiente, educación, generación de energía, salud, transporte, comunicaciones, vivienda, comercio, entre otros.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

Organismo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972, en Nairobi, Kenya. Tiene la función de catalizar, coordinar y estimular el trabajo en función del cuidado y la preservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. Su radio de acción abarca tres áreas fundamentales: Evaluación Ambiental (que comprende el Sistema Mundial de Vigilancia Ambiental, el Sistema Internacional de Referencias de Fuentes de Información Ambiental y el Registro de Sustancias Químicas Potencialmente Tóxicas); la Gestión Ambiental (ecosistemas terrestres, tecnología y medio ambiente, océanos y zonas costeras y control de la desertificación) y Medidas de Apoyo

(educación ambiental, información pública, planificación del desarrollo y cooperación, y legislación ambiental).

PROGRAMA NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Aprobado por el Gobierno a finales de 1993, representa la adecuación nacional a los objetivos y metas propuestas en la Agenda 21 y la proyección concreta de la política ambiental de Cuba; guía la acción de todos los que conforman el sistema de protección del medio ambiente y del uso racional de los recursos naturales.

UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (UICN)

Organización fundada en 1948, con sede en Gland, Suiza. Agrupa a más de 138 estados, entidades gubernamentales y diversas organizaciones no gubernamentales, con el objetivo de influir, motivar y ayudar a las sociedades de todo el mundo para la conservación de la identidad y la diversidad de la naturaleza y asegurar el uso sostenible de los recursos.